

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGORA S.A. REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo de 2014, a las 08:00 horas en el local ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso y De los Cerezos, se reúnen todos los accionistas de NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGORA S.A., bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
Fausto Corral Albán	776.00	388.00	776	97 %
Fernando Corral Jiménez	24.00	12.00	24	3 %
TOTAL	800.00	400.00	800	100 %

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario AD-HOC, Dr. Alex Paz y Miño.

Se solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas declaran a esta junta, universal, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

1. Informe del Gerente General. Resolución
2. Informe del Comisario
3. Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio 2013. Resolución.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación de Comisario.
6. Aprobación del Monto para comprometer a la compañía.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto:

PUNTO UNO: Informe del Gerente General. Resolución.- el Gerente General, el señor Fausto Fernando Corral Jiménez, lee su informe el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía, Elena Asimbaya, lee su informe por el ejercicio económico 2013.

PUNTO TRES: Análisis de los Estados financieros del ejercicio 2013.- el Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son aprobados sin modificación.

PUNTO CUATRO: Destino de las Utilidades.- En el ejercicio económico 2013, existió una utilidad y los accionistas aprueban, a propuesta del señor Fausto Corral Albán, por unanimidad, que las utilidades del ejercicio 2013, se acumulen y no sean distribuidas.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario.- A propuesta del señor Fausto Corral Albán se nombra a Elena Asimbaya, como Comisario de la Compañía; desempeñara sus funciones por el periodo de un año.

PUNTO SEIS: Aprobación del Monto para comprometer a la compañía.- El señor Fausto Corral, propone a la Junta que se determine el monto para comprometer a la compañía en la cantidad de UDS500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a lo establecido en el del Estatuto Social.

Frente a la moción presentada, la Junta General Ordinaria de Accionistas, haciendo uso de su atribución determinada en el Estatuto Social, por unanimidad, fija el monto límite de UDS500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, pueden con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía, en cualquier calidad, sea como deudor, codeudor, garante, y con cualquier entidad, persona o institución acreedora, sin necesidad de nueva autorización por parte de la Junta General de Accionistas, según lo prevén las normas del estatuto. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente. Lo cual es aprobado por unanimidad.

Sin más que tratar y siendo las 09:00 horas se da por terminada esta junta, declarándose un receso para que sea redactada la presente Acta, luego de ser leída en voz alta el Acta por el secretario Ad-Hoc, es aceptada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Firman:



Fausto Corral Albán
PRESIDENTE
Accionista



Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC



Fausto Fernando Corral Jiménez
Accionista

